"NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA SER LO QUE PODRÍAS HABER SIDO." GEORGE ELIOT

S/.1.00

ISLAY



ARTURO DUEÑAS, ADVIERTE:

"Algunos voceros usan la protesta con fines políticos"

▶ Abogado que defendió a detenidos en manifestaciones dijo que esto pasa antes de elecciones.

PÁG.09

PRESUPUESTO PARA FISCALIZACIÓN DE REGIDORES PÁG.07

Contraloría alerta falta de fondos en Mollendo



▶ Regidor Gutiérrez: "Aún no tenemos notificación".

CUIDADO CON EL RÍO TAMBO PÁG.08

Caudal sobrepasa alerta roja

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

19 de febrero de 2025 – 18:00 horas

461.62 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

▶ Último reporte del Senamhi.

N° 5464 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



ABRAHAM CÁRDENAS:

Analicemos el caso Huatipuka

PÁG.11

▶ Luego de tantas idas y venidas con el tema Huatipuka, un análisis profundo sobre lo que realmente pasó.

NUEVAMENTE VEHICULOS BOLIVIANOS: TRÁILER Y CISTERNA PROVOCAN ACCIDENTES GENERANDO CAOS EN LA VÍA

Peligro latente con despistes y derrames



Afortunadamente no hubo víctimas, pero si daños materiales y el derrame de combustible que, felizmente, no llegó a los cuerpos de agua. PÁG.16





VICEGOBERNADOR LUIS TRIGOSO: PÁG.03

"Recorte de presupuesto al GORE obedece a una baja ejecución"

▶ Además, considera que no se pone en peligro de ejecución ninguna obra.

REGIDORA SOLANGEL TAPIA PÁG.5

Solicita intervención de Procuraduría en casos de nepotismo



▶ También sobre mal manejo de recursos de Plaza Vea de Ilo.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Otra vez Andrés, maltrato a la prensa



Para la visita de la presidenta Dina Boluarte en Moquegua, con motivo de la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento, 48 horas antes crearon un grupo de WhatsApp para convocar a la prensa moqueguana a fin de darle cobertura. Pedían nombres y apellidos, DNI, el medio de comunicación en el que trabajan; un poco más y pedían medidas, tipo de sangre y hasta la hora en que van al baño.

El lunes hicieron una visita al COAR y, al terminar, los retornaron a la ciudad. Pero el día oficial los trataron como entenados. Primero esperaron tres horas hasta que llegó la jefa de Estado para verla de lejos.

Esta vez no fue diferente: los apartaron, no pudieron tener contacto con la presidenta y, cuando esta se fue, los coordinadores de la visita también emprendieron la retirada, dejando a los periodistas en el valle de Moquegua, quienes tuvieron que volver a la ciudad caminando.

El trato de la llamada "avanzada" siempre ha sido así y, cuando ya no los necesitan, "que se los lleve el diablo"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La mina Toquepala en Moquegua

Un funcionario del área de Acondicionamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua ha informado, como descubriendo la pólvora, que todavía existen problemas de límites con Tacna.

Hay que recordar que en los días del Moqueguazo se advirtió que la zona de operaciones de Toquepala ha crecido hacia el lado de Moquegua, y si el mineral que se extrae está en dos regiones, ambas deben compartir el canon minero.

Los límites se deformaron cuando se crearon las provincias de Jorge Basadre y Candarave, siendo diputado un defensor de Tacna, Henry Rondinel Cornejo.

Tan moqueguana fue Toquepala que, en los años 50, cuando se construía, los moqueguanos edificaron un templo en la plaza, que tomó el nombre de Santa Fortunata, y cada 14 de octubre, la imagen de la santa salía en procesión al igual que en Moquegua. Finalmente, este tema no es malo para "atizar" en tiempos de campaña electoral... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Toquepala a fines de los 70s [Archivo]. |

Tacna construye otra represa



La Autoridad Nacional del Agua (ANA) realiza el seguimiento en campo del proyecto de represa Coltani, una obra estratégica priorizada en el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, financiada por la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en Tacna.

Esta represa tendrá una capacidad de 3 millones de metros cúbicos de agua, beneficiando directamente a las comunidades campesinas de Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Carumbraya. La inversión asciende a S/ 209 902 000, y no solo contempla la construcción de la represa, sino también la implementación de seis bocatomas, canales y una línea de conducción de 6.5 kilómetros.

Por aquí, en Moquegua, solo se anuncian futuras represas, pero en la práctica, no pasa nada. Si al menos se ejecutaran proyectos de represas en la provincia de General Sánchez Cerro, sería fenomenal. En ese sentido, los vecinos nos llevan la delantera.

"Ni con moto los alcanzamos"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Un viceministro en Ichuña



Tras un paro de tres días y dos noches contra el proyecto minero San Gabriel, en Ichuña se pedía una Comisión de Alto Nivel. Se tenía previsto que una comitiva de autoridades y dirigentes viajara a Lima, pero por razones climáticas solo se reunieron de manera virtual desde Arequipa, donde acordaron que viajarían dos viceministros a la zona la semana pasada, pero no llegaron.

Las cosas no están saliendo como esperaba la mayoría de los pobladores, aparte de los que son proveedores y trabajan en el proyecto. Este miércoles recién llegaría un viceministro en la llamada "avanzada" para constituir dicha comisión.

En cuanto a la participación de otras autoridades provinciales y regionales, eso demuestra debilidad en la representación del pueblo, que simplemente pide que la minera Buenaventura "se ponga una mano al y otra al bolsillo", haga un poco de matemáticas y afloje el dinero que le piden (S/ 10 millones de soles) ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Omate: caos vehicular por mercadillo

Vecinos de Omate se quejan por el caos vehicular generado por la construcción del mercadito. Se aplicó un plan de desvío que, en vez de oxigenar el tráfico, lo congestiona más, afectando las tiendas comerciales de la zona y el ingreso a los domicilios. Se han cerrado las calles 3 de Abril y Alto de Lima, donde hay bastante tránsito. Parece que quienes toman decisiones no tienen brevete ni han manejado ni bicicleta.

Los responsables del transporte y la empresa contratista deberían dejar libre el carril de subida de la calle 3 de Abril para autos pequeños, habilitar el carril de bajada por la calle Grau y la plaza, y permitir el paso de camiones, volquetes y vehículos de mayor tonelaje por Mollojo.

A propósito de vías, en Yarapampa y Colohuache ya no hay pasada debido al ingreso de la lloclla, y las autoridades, que por falta de criterio congestionan el tránsito en el pueblo, se olvidan de los agricultores... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



¡Cosas de la política, chico!



| Grethel Callo. |

Según anunció la gobernadora Gilia Gutiérrez, la próxima semana llegará el ministro del Ambiente para informar sobre Huatipuka, mientras el proyecto avanza y, legalmente, nada lo detiene...

El paro en el Valle de Tambo no crece como la ola....

A propósito de olas, siguen llegando a la zona turistas bolivianos y chilenos por temporada vacacional...

La presidenta del Frente de Defensa de Omate, Grethel Callo, estuvo en la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento y pidió que no le pregunten sobre el paro por la contaminación del río Coralaque, ya que eso es parte de un proceso dentro del plan de remediación. Tampoco quiso opinar sobre la tregua ni la continuación del paro...

En la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento, también estuvieron gritando contra la presidenta Dina Boluarte el secretario general de Construcción Civil, Geymer López. Antes, fue pidiendo trabajo para los agremiados; ahora, fue en plan de campaña electoral... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



| Luis Trigoso, vicegobernador regional de Moquegua. |

Luis Trigoso: "Recorte de presupuesto al GORE obedece a una baja ejecución"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vicegobernador consideró que no se pone en peligro de ejecución ninguna obra por contar con recurso de canon minero.

Luis Trigoso, vicegobernador de Moquegua, descartó que se ponga en riesgo la ejecución de siete importantes obras en la región, tal como lo anunció anteriormente el gerente regional del Gobierno Regional de Moquegua, Abraham Ponce, debido al recorte de más de 100 millones de soles en recursos ordinarios.

Trigoso explicó que la reducción del presupuesto para la región se debió al comportamiento de ejecución del año 2024, lo que provocó una disminución del 91% de los recursos ordinarios para este año. Sin embargo, destacó que el Gobierno Central compensó esta reducción mediante un aumento del 150% en los recursos provenientes del canon minero.

"Los recursos ordinarios son impuestos que recauda el Gobierno Central y son de libre disposición de ellos", indicó.

En este contexto, Trigoso aseguró que el Gobierno Regional de Moquegua cuenta con los recursos necesarios para ejecutar las siete obras, ya sea con los recursos ordinarios o, en su defecto, solicitando una transferencia de fondos al Ministerio de Economía y Finanzas para asegurar la continuidad y culminación de los proyectos.

"Lo que se debe hacer es ejecutar las obras y demostrar al Gobierno Central que estos recursos se están invirtiendo de manera eficiente", comentó.

Asimismo, señaló que escuchó comentarios sobre que el proyecto de Luis E. Valcárcel tendría un gran impacto, pero consideró que solo se trataría de una infraestructura más. "El verdadero impacto se lograría si las carreras están orientadas hacia las actividades productivas de la zona, como la fundición, agroexportación y otras relacionadas", enfatizó.

"¿Ampliación y nueva PTAR Omo?: urgen medidas de solución"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde San Antonio se insiste por la construcción de una nueva PTAR, mientras que equipo técnico de la municipalidad de Mariscal Nieto mantiene la propuesta de la ampliación.

Se retomó la crítica situación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Omo. El ex presidente de la Junta Vecinal de Omo, Oscar Zevallos Guevara, señaló que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) insiste en realizar la ampliación de la PTAR Omo.

"Hemos ido a varias reuniones y hemos sustentando que la PTAR debe ser reubicada, porque haciendo una revisión hasta ahora no se ha avanzado nada", señaló.

Indicó que la intención de la MPMN es la ampliación de la PTAR Omo a través de la modalidad de obra por impuestos con expediente técnico y ejecución por un monto de S/ 114 millones.

En esa línea, indicó que la propuesta de los agricultores del valle es la construcción de una nueva PTAR que se encuentra fuera de Moquegua, a 19 kilómetros de la actual.

NUEVA PTAR

Agregó que la PTAR propuesta por la sociedad civil de San Antonio, comprendería 500 hectáreas y sería un área que se podría reforestar y también reutilizar el agua, según lo propuesto por el Proyecto Especial Regional Pasto Grande.



| Oscar Zevallos Guevara, ex presidente de la Junta Vecinal de Omo. |

Por su parte, el alcalde de San Antonio, Santos Villegas, confirmó la elaboración del proyecto de una nueva planta de tratamiento que ayudaría a aliviar el colapso de la actual infraestructura.

Afirmó que la nueva PTAR se ubicaría en el sector de Pacayalto y deberá ser administrada por la EPS Moquegua, "lo hemos expuesto y vamos a seguir sosteniendo, estamos coordinando con la EPS y la Junta de Usuarios, de aquí a cuatro meses se debe tener el perfil", finalizó.

Mientras tanto, el presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua, Miguel Vizcarra, tras su reunión con la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, confirmó que dentro de 30 días la MPMN, iniciará con los IOARs en la PTAR Omo.

San Antonio invita a vecinos participar en Presupuesto Participativo

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ciudadanos podrán registrarse hasta el 27 de febrero.

El coordinador del proyecto del Presupuesto Participativo 2026 de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Hernán Pachas, informó que está entidad lanzó la convocatoria para que los vecinos propongan qué proyectos priorizar en este año.

"Nos interesa que las propuestas lleguen a la municipalidad. Proyectos de salud, de energía eléctrica, saneamiento (...), son importantes para debatir y priorizar en conjunto con el equipo técnico de la municipalidad", dijo.



| Municipalidad Distrital de San Antonio. |

Pachas informó que el proceso dirigido a instituciones, representantes de la sociedad civil, tanto de áreas urbanas como rurales, inició el 10 de febrero y se extenderá hasta el 27 del mismo mes.

La iniciativa está compuesta por varias fases. Después de la fase Preparatoria, que incluye la inscripción y registro de los participantes, así como talleres de capacitación y rendición de cuentas, se pasará a la identificación y priorización de proyectos, culminando en un proceso de concertación que permitirá formalizar las decisiones adoptadas, dijo el funcionario.

issuu-downloader.com

Inseguridad en Ilo: preocupación por incremento de robos y asaltos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Gran preocupación predomina en la provincia de Ilo debido al incremento de actos delictivos durante la madrugada. Según denuncias de los vecinos, delincuentes a bordo de vehículos modernos están cometiendo diversos robos en la localidad.

Miguel Torres, dirigente del A.H. Tren al Sur de la Pampa Inalámbrica, informó que los delincuentes se dedican al robo de autopartes, sustracción de vehículos e incluso irrumpen en viviendas para llevarse bienes de valor.

"Uno no puede descuidar en ningún momento su casa o visitar las playas, porque siempre hay alguien al acecho, dispuesto a llevarse lo que con tanto esfuerzo hemos adquirido", expresó Torres, reflejando la preocupación de los residentes.

Frente a esta situación, el dirigente exhortó a las autoridades regionales y provinciales a implementar medidas urgentes para contener la creciente inseguridad en la ciudad.

Asimismo, señaló que los vecinos están organizados y se mantienen vigilantes para enfrentar a los delincuentes.


| Miguel Torres, dirigente del A.H. Tren al Sur. |

Advirtió que, en caso de atraparlos en flagrancia, podrían tomar acciones drásticas, como atarlos a los postes, debido a la indignación provocada por la frecuente liberación de los implicados.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Capitanía de Ilo rescata a dos tripulantes chilenos a la deriva

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Ilo, a través del Puesto de Control de Morro Sama, rescató a dos tripulantes de nacionalidad chilena que se encontraban a la deriva en aguas peruanas.

Los ciudadanos Cristian Navarro (53) y Patricio Gaete (69) habían zarpado del puerto de Arica el 11 de febrero a bordo de la embarcación "Besos Brujos". Sin embargo, debido a fallas mecánicas, quedaron sin propulsión por cuatro días hasta ser avistados por la embarcación pesquera "Kazaro 2", cuyo representante dio aviso a las autoridades.





Tras recibir la llamada de emergencia, personal naval de la Capitanía de Puerto de Ilo desplegó una operación de rescate, logrando asistir a los tripulantes y verificar su buen estado de salud.

La nave "Besos Brujos" fue remolcada hasta el puerto de Ilo para las diligencias correspondientes. Cabe destacar que la embarcación contaba con los implementos de seguridad y certificaciones vigentes.

Joven boliviano con discapacidad fue asaltado en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El joven boliviano Ángel Mauricio Hervas Escobar (22), quien tiene discapacidad y se dedica a la música, fue víctima de un asalto en la ciudad de Ilo. Dos delincuentes lo atacaron en la Av. 28 de Julio mientras buscaba un lugar para comer.

Según su testimonio, uno de los agresores lo tomó por el cuello y lo arrojó al suelo, robándole 750 bolivianos y 400 soles en efectivo. Este dinero estaba destinado a su retorno a Bolivia y al pago de un examen universitario, ya que es estudiante de tercer año de medicina general.

Los delincuentes también le sustrajeron sus documentos personales y una mochila con ropa, que posteriormente logró recuperar. Afortunadamente, pudo ocultar su celular entre sus prendas y evitar que se lo robaran.

Ángel, quien viaja solo y se gana la vida tocando la guitarra, solicita apoyo solidario para poder regresar a su país. Para cualquier ayuda, pueden comunicarse al 956-314656, ya que requeriría S/ 300.00 para sus pasajes.


| Mostrando la denuncia ante la PNP. |

issuu-downloader.com


| Simón Quispe, exdirigente de la organización social Santa Rosa. |

Preocupación en El Algarrobal por falta de oportunidades laborales

La mayoría de beneficiarios de los puestos de trabajo no son residentes del lugar.

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Simón Quispe, exdirigente de la organización social Santa Rosa de El Algarrobal, manifestó su preocupación e indignación debido a la reducida oportunidad laboral que brinda la actual gestión municipal a los habitantes de la jurisdicción. Según indicó, solo el 20% de la población local tiene acceso a empleos en las obras y trabajos de mantenimiento que ejecuta la municipalidad.

Quispe denunció que la mayoría de beneficiarios de estos puestos no son residentes del lugar, y que un gran número de personas, especialmente jóvenes de la comunidad, se encuentran desempleados a pesar de presentar su currículum vitae y postular a los trabajos disponibles.

"Muchos están reclamando porque no tienen la oportunidad de trabajar, pese a que presentan su currículo, y culpan al alcalde por esta situación", expresó Quispe.

Además, refirió que existe el comentario entre los pobladores de que aquellos que firmaron la solicitud de revocatoria contra el alcalde Florentino Nina han sido excluidos de las oportunidades laborales, lo mismo con quienes han alzado su voz para exigir mejoras en la comunidad.

"Uno reclama cuando algo está mal, y el alcalde tiene que entender que debe rectificar, pero lamentablemente no es así. Me indigna que la gente pida trabajo y solo les digan que ya los llamarán, pero nunca lo hacen. Eso no es justo", concluyó el exdirigente.

Los pobladores esperan que la municipalidad brinde una solución equitativa y transparente en la asignación de empleos, priorizando a quienes realmente necesitan trabajar dentro de la comunidad.

Regidora Tapia solicita intervención de Procuraduría en casos de nepotismo y mal manejo de recursos de Plaza Vea

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En cumplimiento de su labor de fiscalización, la regidora Solangel Tapia ha remitido documentación a la Procuraduría para su análisis y revisión, al considerar que las solicitudes de información realizadas por el conducto regular dentro de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) no obtienen respuestas satisfactorias.

Tapia explicó que ha optado por esta vía para que la Procuraduría inicie las investigaciones correspondientes y determine si es necesario proceder con algún tipo de acción legal.

Respecto a la labor de las comisiones municipales, la regidora señaló que, en muchos casos, las investigaciones quedan sin resultados concretos, ya que los técnicos no cumplen con los compromisos asumidos.

Con la Ley del Presupuesto que respalda el nombramiento de estos trabajadores, se ha iniciado la elaboración de los lineamientos y el reglamento correspondiente.

Entre los temas que ha puesto en conocimiento de la Procuraduría, mencionó presuntos casos de nepotismo y el mal manejo de los recursos provenientes de Plaza Vea.


| Solangel Tapia, regidora de la MPI. |

Según la concejal, estos fondos deberían tener un uso específico en beneficio de la comunidad, pero su destino es incierto. Asegura que, en lugar de ser utilizados para actividades comunitarias, estarían siendo empleados para el pago de sueldos de personal en las gerencias municipales.

Por ello, ha solicitado la intervención de la Procuraduría a fin de esclarecer el uso de estos recursos y tomar las acciones que correspondan en caso de detectarse irregularidades.

MINSA avanza con proceso de nombramiento de trabajadores administrativos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El delegado nacional de los trabajadores administrativos del Ministerio de Salud (MINSA), Rómulo Cachicatari, informó que sostuvo una reunión con el ministro de Salud para determinar puntos clave en el proceso de nombramiento previsto para el 2025.

Con la Ley del Presupuesto que respalda el nombramiento de estos trabajadores, se ha iniciado la elaboración de los lineamientos y el reglamento correspondiente. En este sentido, se han establecido requisitos importantes, entre ellos, que los trabajadores con una antigüedad de entre 15 y 20 años podrán presentar su documentación, incluyendo títulos de técnico y auxiliar registrados en el MINEDU, certificados de educación secundaria y títulos universitarios debidamente registrados en la SUNEDU, para evitar observaciones y retrasos.


| Rómulo Cachicatari, delegado nacional de los trabajadores administrativos del MINSA. |

Además, se enfatizó en la necesidad de socializar la ley de nombramiento con el objetivo de agilizar el proceso. Se estima que para el 2025, a nivel nacional, se nombrará un promedio de 12,450 trabajadores administrativos en el MINSA. Para ello, el Cuadro de Asignación de Personal deberá ser aprobado de manera expedita en el Consejo Regional, evitando demoras en los nombramientos.

Con la Ley del Presupuesto que respalda el nombramiento de estos trabajadores, se ha iniciado la elaboración de los lineamientos y el reglamento correspondiente.

Con estas acciones, se busca garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera transparente y eficiente, beneficiando a miles de trabajadores administrativos que esperan su estabilidad laboral.

issuu-downloader.com

Ichuña: Avanza diálogo sobre problemática con el proyecto San Gabriel

Autoridades regionales y provinciales participarán en buscar soluciones al conflicto de la población con minera Buenaventura.

ICHUÑA
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Reunión de autoridades en Ichuña con viceministro de Minas. |

En la reunión sostenida ayer en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ichuña, autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), así como el alcalde de Ichuña y la alcaldesa de la provincia General Sánchez Cerro, se reunieron con representantes de la sociedad civil para discutir las preocupaciones en torno al proyecto minero San Gabriel, operado por la compañía Buenaventura.

Como resultado de la reunión, se acordó la creación de un grupo de trabajo que gestionará el Fondo de Desarrollo destinado al distrito de Ichuña. Este grupo será formalizado mediante una resolución ministerial que el MINEM emitirá el próximo 28 de febrero. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) asumirá el rol de secretaría técnica, facilitando el diálogo y la coordinación entre las partes.

La primera sesión de este grupo está programada para el 10 de marzo de 2025 en Ichuña, donde se definirán estrategias concretas para abordar los conflictos generados por el proyecto minero y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

Para asegurar una representación amplia y participativa, la Municipalidad Distrital de Ichuña deberá remitir al MINEM la lista de miembros acreditados de la sociedad civil, incluyendo al Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña (COTEDI), la Compañía Minera Buenaventura y la Defensoría del Pueblo.

El Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro participarán como veedores y brindarán soporte técnico al proceso, garantizando la transparencia y efectividad del grupo de trabajo.

Asimismo, las autoridades locales manifestaron su compromiso de colaborar, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial, en el seguimiento de los acuerdos y en la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo del distrito.

Advierten posible desabastecimiento de medicamentos por vías obstruidas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Dr. Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud. |

Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud, expresó su preocupación por un posible desabastecimiento de medicamentos en las zonas altoandinas, debido a que las principales vías de acceso a las comunidades se encuentran afectadas por la activación de quebradas y huaicos registrados en la región.

El funcionario, explicó que el suministro de medicamentos se realiza cada tres meses, y en marzo corresponde la distribución para abastecer los establecimientos de salud durante abril, mayo y junio. Sin embargo, las vías afectadas y los deslizamientos podrían interrumpir este proceso.

"Esperemos que las lluvias cesen. Actualmente no hay problemas de suministro, pero si continúan, podríamos enfrentar inconvenientes en la distribución, especialmente en las vías de trocha", señaló Herrera.

En caso de no poder llegar a los establecimientos de Salud, el director indicó que se enviarán camionetas 4x4 en caravana, las cuales podrían ingresar a las zonas más difíciles, especialmente en áreas de trocha como San Cristóbal, Muylaque, Ichuña, Lloque y Yunga, donde se encuentran los establecimientos más grandes y vulnerables.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°005-2025

CON EXPEDIENTE N° 2505247 PRESENTADO POR SUSLOV BORIS VALDEZ VALDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014326077, EN CUANTO AL NOMBRE DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **NELLY FELIPA VALDEZ HINOJOSA,** SIENDO LO CORRECTO **FELIPA NELLY VALDEZ HINOJOSA.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 28 DE ENERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA K. PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD C. P. LOS ÁNGELES

EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 185-2025/MCPLA

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD: DON: **CHRISTIAN MARCELO PEÑA VELEZ** PASAPORTE **N°: 04430762** EDAD: **52 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERO** DOMICILIO: **C.P. LOS ANGELES MZ. Q LT. 10 HABITAT 5TA. ETAPA** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: **TECNICO EN SISTEMAS** DOÑA: **MARIA YSOLINA DE GUADALUPE LOPEZ SANTAMARIA** DNI **N°: 04434657** EDAD: **54 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERA** DOMICILIO: **AVP JOSE OLAYA Ñ - 13 SAN FRANCISCO** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: **DOCENTE DE EDUCACION PRIMARIA**

SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, PARA EL DÍA MARTES **04 DE MARZO DEL 2025** A HORAS **3:00 P.M.** EN EL **FUNDO ESTANCIA DEL CHALAN, PUENTE EL ROSAL SECTOR ALTO LA VILLA,** QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLO CONFORME A LEY.

LOS ÁNGELES, 19 DE FEBRERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES
DISTRITO DE MOQUEGUA-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO / DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
SONIA JANETT RAMIREZ POMAREDA
(S)REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
DNI 41781389



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.

DON: **JAIME WILLY TAYPE CONDOR** DE **58 AÑOS** DE EDAD, CON DNI **N.º 04435285**, NATURAL DE **CHORRILLOS-LIMA** DE NACIONALIDAD **PERUANO**, DOMICILIADO EN **ASOC. VIRGEN DE FÁTIMA MZ. A LT. 07 DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO - MOQUEGUA**, DE OCUPACIÓN **COMERCIANTE.**

DOÑA: **ELVIRA EMILIANA TICONA TICONA** DE **51 AÑOS** DE EDAD, CON DNI **N°04430524**, NATURAL DE **OMATE - MOQUEGUA** DE NACIONALIDAD **PERUANA**, DOMICILIADO EN **ASOC. VIRGEN DE FÁTIMA MZ. A LT. 07 DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO - MOQUEGUA**, DE OCUPACIÓN **COMERCIANTE.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N°253 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, TODO ELLO PARA CONFORME A LEY.

DÍA: SÁBADO 08 DE MARZO DEL 2025
HORA: 19:00 HORAS
LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO - MOQUEGUA

SAN FRANCISCO, 19 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
DISTRITO MOQUEGUA PROVINCIA MCAL. NIETO
YURY PEROY FLORES ESTUCO
REGISTRADOR CIVIL
DNI 41410464

issuu-downloader.com

Contraloría detecta déficit en presupuesto para fiscalización de regidores de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Islay-Mollendo incorporó en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 solo S/ 85,871 para la función fiscalizadora del Concejo Municipal, monto inferior al mínimo legal del 1% exigido por la Ley N° 31812, según reveló un informe de la Contraloría General de la República emitido el 3 de febrero.

DÉFICIT PRESUPUESTARIO IDENTIFICADO

El Informe de Orientación de Oficio N° 1939-2025-CG/PREVI-SOO señala que la municipalidad debió asignar al menos S/ 90,490.63, calculado sobre el presupuesto precedente de FONCOMUN e impuestos municipales. Esta omisión genera un déficit de S/ 4,619.63 que podría comprometer la labor fiscalizadora del Concejo Municipal, según la Contraloría.

La Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría detectó la irregularidad tras revisar el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas el 30 de enero, con información actualizada al día anterior.



| Informe de la Contraloría. |



| Pleno de regidores del Concejo Municipal de Islay, Mollendo. |

Municipalidad Provincial de Islay asignó S/85,871 para fiscalización, incumpliendo el mínimo legal del 1% que para el año 2025 debería ser de S/ 90,490.63, según informe de Contraloría.

Regidor Gutiérrez sobre informe de Contraloría: "Aún no tenemos notificación"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

"No podemos emitir ninguna sugerencia porque no ha llegado ningún documento a nosotros", declaró el regidor de la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), Jorge Gutiérrez Bedregal, al referirse al informe de la Contraloría General de la República sobre un posible riesgo en el financiamiento de la función fiscalizadora del Concejo Municipal de Islay.

Según el documento, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 no incluye los recursos mínimos exigidos por la Ley N° 31812, lo que podría afectar el ejercicio de dicha función.

El regidor indicó que, si bien tienen conocimiento del documento, aún no ha sido ingresado a sesión de Concejo. "Esto primero se maneja internamente entre la municipalidad y la Contraloría; después de ello, recién nos notifican", agregó.



| Regidor Jorge Gutiérrez. |

Señaló que el informe de la Contraloría aún no ha sido ingresado a sesión de concejo y esperan el proceso interno.

REGIDOR ESPERA PROCESO INTERNO

El concejal explicó que el presupuesto municipal de Islay asciende a 90 millones de soles en promedio, por lo que el monto destinado a la fiscalización debería superar entre el 1% y 2%, por encima de los 85,000 soles fijados actualmente o alcanzar los 90,000 soles. Se espera que la MPI realice los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa.

CITACIÓN A AUDIENCIA SUBPREFECTURAL

SE CITA AL SR. ALEXANDER CAYA ASCUÑA A LA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA A REALIZARSE A SOLICITUD DEL SR. VIDAL MAMANI CCAPA, PARA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2025 A HORAS: 11:00 A.M. EN LA SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE ISLAY, PLAZA GRAU N° 120 – MOLLENDO

MOLLENDO, 20 DE FEBRERO DEL 2025

ING. BETSY DELGADO HUGO
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE ISLAY

issuu-downloader.com

Río Tambo: municipio provincial envía maquinaria ante posibles desbordes



Según la secretaria técnica de Defensa Civil, se dispuso el envío de un volquete y un cargador frontal, con sus respectivos operadores.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el incremento del caudal del río Tambo, que, en su punto más alto del último martes, alcanzó los 271 m³/s (alerta amarilla), la Municipalidad Provincial de Islay (MPI) ha desplegado maquinaria a la zona de Cocachacra para ejecutar labores preventivas y mitigar posibles desbordes.

Nadia Paxi, encargada de la oficina de Defensa Civil de la MPI, informó que, ante la alerta y la preocupación por un posible desborde, se dispuso el envío de un volquete y un cargador frontal, con sus respectivos operadores. "Recepcionamos el pedido el martes por la tarde y coordinamos de inmediato para el traslado de la maquinaria y el apoyo en las labores de prevención", indicó.

Además, señaló que las alertas no solo provienen de los secretarios técnicos de los distritos, sino también de entidades como las Juntas de Usuarios, el Senamhi y otros medios de monitoreo.

Paxi también informó que se ha recibido comunicación sobre un nuevo aumento de caudal en la parte alta, el cual podría superar los 200 m³/s y llegar al Valle de Tambo en las próximas horas.

Las autoridades continúan en alerta, monitoreando la evolución del caudal y evaluando nuevas acciones para proteger a la población y la infraestructura del valle.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

19 de febrero de 2025 – 18:00 horas

461.62 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

BUTACA13

ESCRIBE FRANCISCO PEREA VALDIVIA

RECORDANDO A GRANDES PERSONAJES

Este 24 de febrero se recuerda el nacimiento del destacado compositor y periodista don RAÚL NÚÑEZ DEL CARPIO (+). Ofrecemos este texto como un homenaje a uno de los personajes que marcaron historia en Mollendo como ciudad.

Sirvió en la Gloriosa Marina de Guerra del Perú (1951), siendo condecorado por los altos mandos navales.

En el plano artístico, fue director de la fenecida Radio Mollendo, compuso el famoso tema "Mollendo" que es una canción que pertenece al rico acervo musical del "Puerto Bravo". Como natural del balneario de Mejía, le compuso al himno a su tierra, asimismo, es el autor del himno del distrito de Islay, entre otras composiciones de su vasto repertorio.



| Raúl Núñez del Carpio. |

En el campo periodístico, perteneció a la Orden del Colegio de Periodistas del Perú (1959); ejerció el cargo de presidente del Círculo de Periodistas y fue corresponsal del diario Correo por largos años.

En el deporte, fue socio del Club de Tiro, destacando en tenis de mesa, tiro al blanco, bowling y bochas, llegando a obtener varios títulos nacionales.

DE TODO UN POCO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA, el Dr. Jorge Luís Cáceres Arce, ha sido recientemente designado como rector de la mencionada casa de estudios superiores. El destacado profesional, que ha sido distinguido con las Palmas Magisteriales en su más alto grado, cuenta con familiares mollendinos. CARNAVAL FORGA FEST, vuelve en su III edición a realizarse este domingo 23 de febrero desde las 11 de la mañana. La Municipalidad Provincial de Islay, invita a los barrios, empresas, instituciones y diversas delegaciones para que tomen parte de esta fiesta llena de colorido y alegría. JESÚS PERRY, el "Leonardo Favio mollendino", tuvo una excelente presentación en la Estación de Barranco (Lima), donde actuó al lado de figuras del circuito nacional como los imitadores de Guajaja y Rafael, entre otros.



| Jorge Luis Cáceres y Jesús Perry. |

issuu-downloader.com

Abogado Dueñas advierte que algunos voceros usan protesta con fines políticos

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El abogado Arturo Dueñas Segura, quien en 2019 formó parte de la defensa legal de manifestantes detenidos en las protestas contra el proyecto minero Tía María, denunció que algunos voceros estarían politizando la reciente huelga indefinida en el Valle de Tambo. Según Dueñas, estas acciones responden a intereses electorales de ciertos dirigentes.



| Arturo Dueñas. |

MANIPULACIÓN CON FINES POLÍTICOS

"Siempre, faltando un año o dos para una elección municipal, regional o presidencial, aparecen manipulaciones de la población", advirtió el abogado. En ese sentido, indicó que algunos dirigentes han definido la huelga sin contar con un respaldo masivo como en otras ocasiones.

Según Dueñas, los mismos voceros que hoy lideran la protesta serían candidatos en próximas elecciones y estarían utilizando la consigna "Agro sí, mina no" con fines políticos. "Eso no se debe permitir", enfatizó.

FALTA DE GARANTÍAS PARA LOS MANIFESTANTES

El abogado también cuestionó si los organizadores han tomado medidas para proteger a los manifestantes en caso de enfrentamientos con la policía. "En 2019, muchos manifestantes fueron heridos por proyectiles de perdigones y armas de largo alcance. ¿Están preparados para brindar atención médica y defensa legal a quienes resulten afectados?", cuestionó.

Dueñas señaló que, durante las protestas pasadas, los detenidos no recibieron apoyo de los dirigentes y fue la misma población quien solicitó su intervención como abogado. "En 2019 defendí a más de 50 detenidos, ninguno quedó en prisión preventiva", recordó.

"Siempre, faltando un año o dos para una elección municipal, regional o presidencial, aparecen manipulaciones de la población", observó el abogado.

COMPROMISO CON LA DEFENSA LEGAL

Ante la posibilidad de nuevos enfrentamientos y detenciones en el actual contexto, Dueñas afirmó que estaría dispuesto a brindar nuevamente apoyo legal a los manifestantes. "Mi compromiso siempre será con la población del Valle de Tambo. En caso de que se presenten detenciones, estaré dispuesto a ofrecer mi defensa solidaria, como lo hice en 2019", aseguró.

LLAMADO A LA REFLEXIÓN

Finalmente, el abogado instó a la población a actuar con cautela y no dejarse manipular. "Esta huelga indefinida no era el momento adecuado. Se debieron agotar antes las vías legales nacionales e internacionales", declaró. Además, exhortó a los ciudadanos a mantenerse alerta ante posibles intentos de instrumentalización política de la protesta.

Exdirigente de AUPI critica planificación del paro contra Tía María

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ex presidente de la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Islay (AUPI), Lázaro Checmapocco Huamán, manifestó su desacuerdo con la convocatoria del paro en rechazo al proyecto minero Tía María, debido a que se realiza en plena temporada de verano.

Checmapocco consideró que la planificación del paro fue deficiente y que los voceros han llevado al pueblo a una situación complicada.

"Debe convocarse a instituciones y organizaciones representativas que realmente van a asumir responsabilidades, así como a los frentes de defensa de los distritos, para llegar a conclusiones sobre si realmente se deben dar estos pasos", expresó.



Lázaro Checmapocco consideró que la planificación del paro fue deficiente y que los voceros han llevado al pueblo a una situación complicada.

NO SE HA LOGRADO RESPALDO

Asimismo, señaló que, aunque algunas personas han mostrado solidaridad con los manifestantes y acuden a los puntos de protesta, lo hacen de manera individual, ya que después de tres días de paro no se ha logrado el respaldo de las bases ni de las principales organizaciones de Arequipa.

REPLANTEAR LAS ESTRATEGIAS

El exdirigente insistió en que es necesario replantear las estrategias de movilización para garantizar un apoyo sólido y una coordinación efectiva entre los diferentes sectores de la población.

Policía frena caravana de manifestantes contra Tía María en Chucarapi

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el tercer día del paro indefinido contra el proyecto minero Tía María, un grupo de manifestantes intentó movilizarse hacia la carretera Panamericana Sur, pero fue interceptado por un contingente policial en la vía hacia Chucarapi. Aunque no hubo enfrentamientos, el bloqueo policial generó tensión en la zona.

CARAVANA DETENIDA EN CHUCARAPI

Los manifestantes, que inicialmente se reunieron en la plaza San Francisco de Cocachacra, se desplazaban en camiones y camionetas con la intención de llegar hasta el sector de El Fiscal, donde planeaban realizar una protesta. Sin embargo, cuando circulaban por la carretera hacia Chucarapi, fueron interceptados por agentes policiales que bloquearon la vía con sus vehículos para impedir su avance.

MOMENTO DE TENSIÓN SIN ENFRENTAMIENTOS

Ante el bloqueo, se produjo un intercambio de palabras y algunos roces entre manifestantes y policías, pero sin que la situación escalara a enfrentamientos. La presencia policial y la negativa a permitir el paso causaron momentos de tensión.

Al no poder continuar, la caravana regresó al sector de El Boquerón, donde los manifestantes retomaron su protesta bloqueando la vía Costanera, como en los días previos.



issuu-downloader.com

Trabajadores denuncian paralización de obra de "Los Cuatro Pueblos"

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa anunció la suspensión indefinida de las obras de mejoramiento vial y peatonal en Inclán, Las Tres Cruces, Miramar y Alto Las Cruces de Mollendo.

Gran sorpresa y molestia generó entre los trabajadores de la obra "Los Cuatro Pueblos" la aparición de un comunicado en la puerta del almacén ubicado junto a la losa deportiva del sector Las Tres Cruces.

El mensaje, firmado por el Gobierno Regional de Arequipa, informaba sobre la suspensión indefinida de todas las actividades laborales en la obra de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los sectores de Inclán, Las Tres Cruces, Miramar y Alto Las Cruces, en el distrito de Mollendo, provincia de Islay. La medida afecta a maestros de obra, operarios, oficiales y peones.

Las puertas del almacén permanecen cerradas y el ingeniero residente no se presentó a laborar, según su asistente. Ante la falta de información y una solución clara, los trabajadores amenazaron con un plantón en el Gobierno Regional de Arequipa para protestar por la paralización de la obra, que afecta directamente sus ingresos y estabilidad laboral.

Las autoridades regionales aún no han emitido declaraciones al respecto, mientras que los obreros exigen explicaciones y la pronta reanudación de los trabajos.



Tripulante de embarcación pesquera es evacuado de emergencia a Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de la Capitanía de Puerto de Mollendo socorrió al hombre de mar.



La Capitanía de Puerto de Mollendo atendió una emergencia médica este martes a las 13:15 horas, tras recibir una llamada de auxilio de la embarcación pesquera "Cheiser 3", de matrícula PL-62568-CM. La tripulación reportó que, Armando Gamarra Coca, uno de sus integrantes, se había desmayado debido a fuertes dolores en la espalda baja.

En el momento del incidente, la embarcación se encontraba a 7 millas de la costa, a la altura del distrito de Punta de Bombón. De inmediato, personal de enfermería de la Capitanía evaluó el caso mediante una llamada digital y descartó la posibilidad de un cuadro de apendicitis.

Ante la urgencia de la situación, la autoridad dispuso el zarpe de la PI-1305 "Colán", que logró interceptar a la embarcación pesquera a las 15:10 horas. Gamarra Coca fue evacuado y trasladado al puerto de Matarani, donde una ambulancia lo condujo al Hospital de Mollendo para recibir atención médica especializada.

Mollendo: niños destacan en el II Campeonato de Atletismo 2025

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La competencia reunió a 69 atletas provenientes de Arequipa e Islay, con el objetivo de fomentar el atletismo en la niñez.

El último sábado, 15 de febrero, se llevó a cabo el II Campeonato de Atletismo Mollendo 2025, un evento organizado por el Club Mollendo JM, presidido por el profesor Juan Medina Salguero. La competencia reunió a 69 atletas provenientes de Arequipa e Islay, con el objetivo de fomentar el atletismo en la niñez.

Entre los participantes, Jesús Miguel Medina Yancaya destacó como el mejor representante del Club Mollendo JM, logrando tres medallas de oro en las pruebas de salto sin impulso, 40 metros planos y 40 metros con mini vallas.

En el medallero general, el Club Mollendo JM se posicionó en lo más alto con un total de 7 medallas de oro, 2 de plata y 5 de bronce. Le siguieron el Club Run4Fun de Arequipa con 6 de oro, 2 de plata y 5 de bronce, y el Club Deportivo MM Sport con 4 de oro y 2 de plata.

MÁS MEDALLAS

Otros clubes y participantes también sumaron preseas, la Liga de Atletismo de Arequipa: 2 de oro, 2 de plata, 2 de bronce. Club Original VIC de Arequipa: 2 de oro, 2 de plata. Municipalidad Provincial de Islay: 1 de oro, 4 de plata, 7 de bronce. Club Lord Byron de Arequipa: 1 de oro, 1 de plata. Mathias Cardona (participación personal): 1 de oro. Club Real Pinita de Mollendo: 2 de plata, 2 de bronce. Academia Team Running de Punta de Bombón: 2 de plata, 2 de bronce. José Vera (participación personal): 1 de bronce. Celeste Paredes (participación personal): 1 de bronce.

NUEVOS TALENTOS

El evento reafirmó el compromiso de la comunidad atlética con la formación de nuevos talentos y el fortalecimiento del deporte en la región.



| En el N° 1 del podio, Jesús Miguel Medina Yancaya con tres medallas de oro. |

issuu-downloader.com

ABRAHAM CÁRDENAS: ANALICEMOS EL CASO HUATIPUKA

Luego de tantas idas y venidas con el tema Huatipuka, haciendo un análisis profundo sobre lo que realmente paso podemos concluir en lo siguiente:

EL VERDADERO RESPONSABLE

La responsabilidad al 100% del caso Huatipuka recae en el **Arq. Helbert Galván Zeballos**, quien en el 2018 emite el Certificado de Compatibilidad de Usos N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN dándole la viabilidad al proyecto Huatipuka, cabe precisar que esto se dio en la gestión del exalcalde **Hugo Isaías Quispe Mamani**.

¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL EXALCALDE ABRAHAM CÁRDENAS?

De todos los documentos que a la fecha se han filtrado y se han hecho público se tiene que:

- La empresa Tower and Tower, a pesar de ya tener el certificado de compatibilidad del 2018, volvió a requerir un nuevo Certificado de Compatibilidad de usos el año 2019 a la gestión dirigida por el exalcalde Abraham Cárdenas, **solicitudes que fueron denegadas con la Carta N° 0960-2019-SGPCUATIGDUAAT/MPMN y la Resolución de Subgerencia N° 062-2021-SGPCUAT-GDUAAT-GM/MPMN, por motivo de encontrarse FUERA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA**.

- Ante dicha negativa de la Gestión del exalcalde Abraham Cárdenas al proyecto Huatipuka, **la empresa Tower and Tower, hábilmente presentó ante el SENACE el Certificado de Compatibilidad de Usos antiguo emitido por Arq. Helbert Galván Zeballos** en representación de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ello con la finalidad de que el SENACE les apruebe el Estudio de Impacto Ambiental.

- El SENACE, al ver que el Certificado de Compatibilidad presentado por la empresa Tower and Tower es antiguo, pidió a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto que le remitan los actuados que dieron origen a ese Certificado de Compatibilidad emitido el 2018. Pedido que fue atendido con Oficio N° 319-2021-GDUAAT/GM/MPMN, firmado por el Arq. Francisco Martínez, ojo que el oficio en mención solo remite los actuados del 2018, **mas no le dan ninguna viabilidad a dicho proyecto**.

- Posteriormente, la empresa Tower and Tower, ingresa a la Municipalidad el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Huatipuka, ello en cumplimiento de la socialización que debe realizar por ley, **ojo que en ese momento el Estudio de Impacto Ambiental seguía en evaluación por el SENACE**, por lo que se podía realizar observaciones al mismo.

- Dicho expediente, como corresponde, fue evaluado por los funcionarios de la Gestión del exalcalde Abraham Cárdenas, los cuales mediante el Informe N° 1479-2022-SPCUAT/GDUAAT/GM/MPMN observaron que el Proyecto Huatipuka se encuentra fuera del Área de Expansión Urbana y que dicho proyecto se **superpone con 03 terrenos con fines agrícolas, siendo uno de los terrenos que podría verse afectado por el Proyecto Huatipuka el correspondiente a la Asociación Irrigación Pampa Guaneros**; estas conclusiones a todas luces hacen ver que el Proyecto Huatipuka afectaría áreas de expansión agrícola perjudicando a la población moqueguana. **Esta información era muy relevante que sea tomada en cuenta por el SENACE** antes de aprobar el Estudio de Impacto Ambiental, por ello el exalcalde Abraham Cárdenas, comunica estos hallazgos al SENACE con Oficio N° 1075-2022-A/MPMN, a fin de que no se emita dicha aprobación al Proyecto Huatipuka.

- Posteriormente, **haciendo caso omiso a las observaciones comunicadas por el exalcalde de Abraham Cárdenas, el SENACE aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Huatipuka.**

¿QUÉ HACE LA ACTUAL GESTIÓN DE JHON LARRY?

La actual gestión del alcalde John Larry Coayla, a pedido de la población y luego de varias paralizaciones, inicia el proceso de Revocación del Certificado de Compatibilidad de Usos N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN, que como ya dijimos es el documento responsable de todo este problema. La revocación del Certificado de Compatibilidad se da mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 414-2024-GM-A/MPMN, y se basa principalmente en los siguientes argumentos:

- El Certificado de Compatibilidad de Usos N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN **carece de objetividad y presenta errores en cuanto a la declaración de la Clasificación de Suelos**, asimismo se emitió sin documento sustentatorio alguno.

- Que, según el Plan de Desarrollo Urbano vigente, los funcionarios de la Gestión del exalcalde Abraham Cárdenas, **comunicaron oportunamente que el Proyecto Huatipuka se encuentra fuera del Límite del Ámbito de Intervención Territorial**. Asimismo. indica que como último acto administrativo sobre el tema **se tiene la Resolución de Subgerencia N° 062-2021-SGPCUAT-GDUAAT-GM/MPMN, que declara Improcedente la emisión del Certificado de Compatibilidad de Usos del Proyecto Huatipuka.**

- Que las características actuales de uso del suelo de la zona donde pretende ejecutarse el Proyecto Huatipuka se rigen por la Zonificación Ecológica Económica aprobada con Ordenanza Regional N° 003-2019-CR/GRM, la misma que declara que el **Proyecto Huatipuka se encuentra en una Zona de Restricción y exclusión para infraestructura de Residuos Sólidos.**


| Movimiento de tierras en Huatipuka [Archivo 2024] |

CUALES SON LAS CONCLUSIONES A LAS QUE PODEMOS LLEGAR

1. El responsable directo no es el exalcalde Abraham Cárdenas ni el actual alcalde John Larry como se pretende dar a entender en varios medios de comunicación, sino esto es entera responsabilidad de la persona que emitió Certificado de Compatibilidad de Usos N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN.

2. Que los documentos emitidos por el exalcalde Abraham Cárdenas, los mismos que se filtraron a los medios dando a entender que autorizaba el proyecto Huatipuka, si los leemos a detalle, en realidad son **PARA COMUNICAR OBSERVACIONES** que el SENACE debió tomar en cuenta antes de aprobar el Estudio de Impacto Ambiental.

3. Que, uno de los fundamentos principales, y considero el más importante, para Revocar el Certificado de Compatibilidad de Usos N° 050-2018-SPCUAT-GDUAAT-MPMN, es la Resolución de Subgerencia N° 062-2021-SGPCUAT-GDUAAT-GM/MPMN emitida durante la Gestión del exalcalde Abraham Cárdenas.

Mas allá del apasionamiento político y las ganas de encontrar culpables en este problema, esto es lo que realmente paso, y nos basamos en el análisis de todos los documentos que son de público conocimiento.

Ya queda en cada persona entender el verdadero problema y si los culpables que nos pintan los medios de comunicación son los verdaderos responsables o si persiguen otros fines de índole político.

issuu-downloader.com

¿Regresan los jinetes del apocalipsis? (II)



CÉSAR CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

"El mundo es un extraño teatro en el que se encuentran momentos en los que las peores piezas obtienen el mayor de los éxitos." —Alexis De Tocqueville

La política económica y migratoria de Trump, está ocasionando que los Estados Unidos atraviese un momento crítico y casi anárquico crucial, marcado además por la anunciada subida de aranceles y la implementación de medidas para la expulsión de inmigrantes ilegales. Estas acciones no solo tienen repercusiones internas, sino que también alteran el equilibrio global. En este contexto, es pertinente recordar las reflexiones de Francis Fukuyama en su célebre ensayo "¿El fin de la Historia?" (1989) y su desarrollo en el libro "El fin de la Historia y el último hombre" (1992), donde plantea la idea de que la democracia liberal podría ser el punto culminante de la evolución ideológica de la humanidad, teoría que la realidad se ha encargado de desmentir.

REALIDAD

La reciente decisión del gobierno estadounidense de aumentar los aranceles a las importaciones tiene el potencial de desestabilizar no solo la economía local, sino también las dinámicas comerciales a nivel mundial.

Esta medida busca proteger a las industrias localizadas en su territorio, pero al mismo tiempo, puede provocar represalias de otros países, lo que podría resultar en una guerra comercial en la cual China tiene todas las posibilidades de ganarla por una serie de factores entre los cuales podemos citar su dirección centralizada de la economía a cargo del partido comunista chino y la fuerte disciplina social, recordando que históricamente, la imposición de aranceles ha llevado a una disminución en el comercio internacional, afectando a las cadenas de suministro globales y encareciendo los productos para el consumidor estadounidense, que pareciera que en poco tiempo va a tener que enfrentar, aparte de una fuerte inflación tanto por la subida de aranceles como la política migratoria aspectos que pueden acentuar la desigualdad económica dentro del país, al beneficiar a ciertos sectores industriales a expensas de otros. (Sobre todo de la industria militar que se va a ver beneficiada por la reposición del armamento utilizado en la guerra de Ucrania).


| Imagen generada con IA. |

La decisión de expulsar a inmigrantes ilegales también tiene consecuencias profundas. En primer lugar, una parte significativa del mercado laboral estadounidense depende de la mano de obra inmigrante, particularmente en sectores como la agricultura, la construcción y los servicios. La pérdida de este capital humano podría provocar escasez de trabajadores y un aumento en los costos de producción, que a su vez se trasladarían al consumidor.

En el marco de las teorías de Fukuyama, que sugieren que la historia avanza hacia un modelo de democracia liberal, es interesante observar cómo estos cambios económicos se relacionan con la estabilidad financiera global. La historia del patrón oro, que estableció una conexión directa entre el valor de la moneda y las reservas de oro, nos recuerda la importancia de las reservas en tiempos de incertidumbre.

¿Por qué cae el patrón oro en 1971? Múltiples voces han puesto énfasis en la Guerra de Vietnam como causa principal. La guerra habría provoca la incapacidad de EEUU de devolver el oro a sus legítimos dueños. Sin embargo, la degradación en la calidad del dólar había empezado mucho antes. Las reservas netas de EEUU cayeron desde 1949 y desde inicio de los años 1960s fueron negativas. El dólar no era más que una promesa (pasivo) a entregar una cantidad de oro determinada (1 dólar equivalía a 1/35 onzas de oro, o lo que es lo mismo, $35 daban el derecho de reclamar una onza de oro). Que Estados Unidos tuviera, desde los 1960s, reservas netas negativas significa que había emitido muchas más promesas a entregar oro que el oro que tenía disponible para cumplir esas promesas

Hoy, los países con las mayores reservas de oro son Estados Unidos, China, Alemania, Italia, Francia y Rusia. Estas naciones, que han acumulado grandes cantidades de oro, son vistas como bastiones de estabilidad financiera.

En un contexto de aranceles elevados y políticas migratorias restrictivas, estas reservas podrían ser un salvavidas para enfrentar posibles crisis económicas. Sin embargo, la falta de un consenso global y el aumento de las tensiones pueden amenazar esta estabilidad, por lo que bien haríamos en el Perú, cuarto productor de oro en el mundo, en tener mayor porcentaje del mismo en nuestras reservas en lugar de tenerlas mayoritariamente en dólares norteamericanos.

Por último, la pregunta que queda es si EE.UU. podrá encontrar un equilibrio entre la protección de sus intereses y la necesidad de cooperación global, sin caer en la trampa del nacionalismo y el aislamiento. La historia, como siempre, continúa escribiéndose.

Feliz cumpleaños, Richard Angulo

En este 20 de febrero, enviamos un afectuoso saludo de cumpleaños al comunicador social Richard Angulo, corresponsal del espacio noticioso "El Expreso Informativo" de Radio Studio 97 y coordinador general de la Revista Ilustrada Fax Periodístico Regional.

Que este día esté lleno de alegría, éxitos y muchas bendiciones.



issuu-downloader.com

Sunass verifica abastecimiento del agua potable ante fisuras en tubería matriz de Ilo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) verifica el abastecimiento alternativo, por camiones cisterna, en el puerto de Ilo, tras la fuga de agua en la línea de conducción del sector Costa Azul (Carretera Costanera Sur).

Durante la inspección, se identificaron cuatro fugas: siendo la más grave en la unión de una tubería de 32 pulgadas de diámetro, con más de 40 años de antigüedad. Al respecto, la Sunass supervisó las labores de reparación y la distribución del agua potable.

Así, la distribución se realizó en zonas afectadas como Cercado, Costa Azul, Miramar, Alto Ilo y Pacocha, que se abastecieron con siete camiones cisterna.

"Nos reunimos con la EPS Ilo y hemos exhortado a mejorar la información con los usuarios mediante sus comunicados, para que sea efectiva y oportuna respecto al restablecimiento del servicio", señaló Freddy Delgado, gestor ambiental de Sunass.

- **Regulador exhortó a EPS Ilo mejorar la comunicación con los usuarios.**

Agregó que, si los usuarios requieren orientación, también pueden comunicarse con el regulador mediante el Fono Sunass 1899 y, para problemas operacionales, al WhatsApp 01 614 3180.

La Sunass continuará con la verificación y seguimiento hasta la restitución total del servicio y, dentro del marco de sus competencias, asegurará que la facturación refleje únicamente los servicios efectivamente prestados durante los días de desabastecimiento en los sectores afectados.



SUNASS

Como parte de su compromiso con los derechos de los usuarios, la entidad desarrolla la campaña "Sunass: Estamos Contigo", una iniciativa que refuerza la supervisión constante ante este tipo de emergencias y promueve la orientación de los ciudadanos sobre su derecho a recibir un servicio de calidad, así como las medidas que deben adoptar en situaciones de desabastecimiento.

Caja Arequipa impulsa Mypes con campaña escolar 'Listos para el cole'

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El sector de micro y pequeñas empresas (Mypes) se alista con optimismo para la campaña escolar 2025, proyectando un crecimiento en sus ventas que oscilaría entre el 8% y el 12% en comparación con el año anterior. Según el Gremio Pyme de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), este aumento estaría impulsado por factores como la estabilidad económica y la recuperación del consumo en los hogares peruanos. Este escenario positivo ha generado un clima favorable para los microempresarios, que se preparan para aprovechar la temporada escolar.

Consciente de este panorama, Caja Arequipa ha preparado una campaña especial para acompañar a los microempresarios en este proceso. Bajo el lema "Listos para el cole, listos para el futuro", la entidad financiera busca brindar respaldo y apoyo durante esta época clave para el sector. Además de ofrecer créditos con condiciones especiales, la campaña también tiene como objetivo premiar tanto a los microempresarios como a los padres de familia.

Como parte de esta iniciativa, Caja Arequipa premiará a las MYPE con diversos beneficios. Por cada S/ 1,000 de desembolso en un crédito para micro o pequeña empresa, los clientes podrán participar en el sorteo de 70 Bonos de Escolaridad de S/ 500. Asimismo, quienes afilien su crédito al seguro optativo de asistencia "Caja te Asiste" ingresarán al sorteo de 1,000 packs de asesoría académica gratuita.

Además, la entidad también ofrece créditos de consumo para ayudar a las familias a asumir gastos escolares. En esta categoría, se sortearán 7 becas escolares de S/ 3,000 cada una, cuyos ganadores se conocerán en los sorteos programados para el 18 de marzo y el 6 de mayo de 2025. Como parte de la campaña, se entregarán un total de 7,700 mochilas escolares entre los clientes que accedan a créditos MYPE y de consumo al momento del desembolso.



- **La entidad financiera impulsa el crecimiento de las microempresas y premia a los microempresarios y padres de familia con créditos especiales y bonos de escolaridad durante la campaña escolar 2025.**

Con estas acciones, Caja Arequipa reafirma su compromiso con el desarrollo de las MYPE y el bienestar de las familias peruanas, ofreciendo soluciones financieras que impulsan el crecimiento del sector y facilitan el acceso a la educación en una de las temporadas más importantes del año.

issuu-downloader.com

Caso 'Vacunagate': Comisión Permanente aprueba informe final contra Martín Vizcarra

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Comisión Permanente. |


| Expresidente Martín Vizcarra. |

También se aprobó el informe final que recomienda acusar constitucionalmente al Francisco Sagasti e inhabilitarlo por 10 años.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó, con 22 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el informe final que recomienda acusar al expresidente Martín Vizcarra por presuntos delitos vinculados a la adquisición irregular de vacunas Sinopharm contra la COVID-19.

A Vizcarra se le imputa organización criminal, concusión, colusión agravada, cohecho pasivo propio, negociación incompatible, tráfico de influencias y falsificación de documentos. Estas acusaciones derivan de las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126, presentadas por los excongresistas María Teresa Cabrera, Jesús Arapa y Rubén Ramos.

Asimismo, la Comisión Permanente aprobó con 24 votos a favor y 1 abstención la conformación de la Subcomisión Acusadora, integrada por María Acuña Peralta y Jorge Montoya Manrique, quienes deberán sustentar el informe y presentar la acusación ante el Pleno del Congreso.

Durante la sesión, la primera vicepresidenta del Parlamento, Patricia Juárez, señaló que Vizcarra fue notificado de las denuncias a través de correo electrónico y en su domicilio. En respuesta, el exmandatario presentó su renuncia al antejuicio político; sin embargo, Juárez calificó su inasistencia como injustificada, conforme al Reglamento del Congreso.

INHABILITACIÓN CONTRA SAGASTI

Por otro lado, la Comisión Permanente del Congreso también aprobó el informe final que recomienda acusar constitucionalmente al expresidente Francisco Sagasti y sancionarlo con una inhabilitación de 10 años para el ejercicio de la función pública debido a los cambios que efectuó en el alto mando de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante su gobierno.

La votación se realizó en dos partes: la acusación obtuvo 18 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, mientras que la inhabilitación fue aprobada con 22 votos a favor y 3 en contra.

El informe señala que Sagasti, en su calidad de expresidente del Congreso y exjefe de Estado, habría incurrido en la presunta infracción de los artículos 45, 139 y 172 de la Constitución, además de la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.

La acusación se fundamenta en la emisión de resoluciones supremas que dispusieron el pase al retiro de altos mandos de la PNP de manera presuntamente arbitraria e ilegal, además de declarar infundados los recursos de reconsideración presentados por los afectados. Entre estas resoluciones, figura la N° 094-2020-IN, con la que se designó a César Cervantes como comandante general de la PNP, tras la salida de 18 generales en noviembre de 2020.

Asimismo, la Comisión Permanente aprobó la acusación constitucional contra el exministro del Interior José Elice, quien también fue inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos. En paralelo, se aprobó el levantamiento del fuero de Sagasti y Elice, permitiendo así que el Ministerio Público continúe con las investigaciones por el presunto delito de abuso de autoridad.

El informe incluyó como acusado al exministro del Interior Rubén Vargas, aunque su caso no fue sometido a votación debido a que reprogramó su comparecencia y no ejerció su derecho a la defensa.

Finalmente, el Congreso conformó un grupo de legisladores encargados de sustentar ante el Pleno las acusaciones constitucionales y pedidos de inhabilitación contra Sagasti, Elice y Vargas.

CPP pide a Fiscalía dar marcha atrás en investigación contra periodistas

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio Público hace eco del condenado Zamir Villaverde en su intento de hostigar periodistas.


| Consejo de la Prensa Peruana. |

El Consejo de la Prensa Peruana pide al Ministerio Público dar marcha atrás en la investigación que les abrió a los periodistas Rosana Cueva, directora periodística de América Televisión y Canal N, Eduardo Quispe y Beto Ortiz, por supuesto tráfico ilegal de datos personales y organización criminal.

Esta investigación se abrió luego de que Zamir Villaverde, un delincuente condenado por robo agravado, presentara una denuncia contra los periodistas que lo investigaron, en una evidente estrategia de represalia y amedrentamiento, la que debería motivar por lo menos sospechas en la Fiscalía. Según la denuncia de Villaverde, Cueva, Quispe y Ortiz habrían pagado a la colaboradora eficaz Karelim López para acceder a información sobre un caso que se le sigue a Villaverde por, supuestamente, ser un operador del expresidente Pedro Castillo en lo que sería una organización que entregaba obras a cambio de coimas.

Ya en noviembre pasado Villaverde había exigido a varios periodistas el retiro de contenido relacionado a él de los archivos de sus medios de comunicación –algo inadmisible periodísticamente– a través de diversas formas de amedrentamiento, incluyendo el envío de cartas intimidatorias con sus registros de propiedades y récord crediticio.

Lo más grave del asunto es que esta investigación podría terminar en exageradas consecuencias que afecten el derecho a la reserva de la fuente periodística, como el levantamiento del secreto de las comunicaciones de los periodistas, lo que permitiría al Estado acceder a fuentes de información anónimas, una garantía que los reporteros conceden a sus fuentes a cambio de información de interés público.

Por este motivo, el Consejo de la Prensa Peruana solicita al Ministerio Público que archive la investigación contra los periodistas.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0826

Q	Z	I	S	K	Ñ	B	E	E	N	É	Y	I	Ú	G	L	É	W	X	Á	B	Ó
Ñ	L	Z	D	I	O	L	J	I	S	Í	Z	P	Y	V	Ú	P	B	A	É	A	G
C	Ú	D	F	E	B	R	H	Ó	Q	U	X	F	M	D	Á	S	N	Q	I	L	O
Í	F	R	R	H	L	B	C	Q	R	Á	N	L	N	I	I	E	Z	P	V	L	R
R	Á	Z	A	A	Z	F	J	A	O	W	I	A	K	T	I	Q	J	J	Í	E	I
H	Y	D	P	D	G	C	Í	L	Y	Í	Ñ	É	N	H	C	Z	I	W	Ñ	N	L
T	K	F	T	S	F	Ó	J	N	F	C	K	A	V	J	A	Y	R	N	Ñ	A	A
D	F	A	O	Y	E	B	N	S	V	S	M	N	G	I	N	C	A	D	É	A	Ñ
D	A	K	Ú	C	D	E	A	D	Ú	K	J	X	W	J	G	P	F	N	C	Z	Q
D	V	U	X	Ó	A	C	M	Á	E	X	E	Ó	G	Ü	U	Ú	A	F	F	U	W
Í	E	T	D	P	Q	Ó	X	C	Ó	K	G	O	Á	X	R	H	Ü	A	Á	L	Ó
I	S	H	D	P	Ú	N	Í	O	N	S	O	H	L	J	O	B	T	Z	D	W	Q
Ú	T	V	Á	M	Z	D	U	Y	Q	E	U	M	G	V	Á	O	R	C	Ü	N	M
Q	R	O	K	V	K	O	V	O	Q	Z	Í	J	O	I	M	C	U	T	R	J	Ñ
W	U	Ñ	Í	K	Z	R	J	T	Y	H	L	E	A	D	Y	Y	X	Ú	B	Ú	O
E	Z	O	B	E	E	I	M	E	É	M	Z	Q	X	K	O	É	T	B	T	N	W
Z	F	R	P	X	A	W	F	U	P	B	K	P	F	Z	L	W	G	Ú	E	Ú	Ü

"Animales Salvajes"

- ☐ COYOTE
- ☐ JIRAFA
- ☐ DELFÍN
- ☐ ORCA
- ☐ FOCA
- ☐ GORILA
- ☐ AVESTRUZ
- ☐ DRAGÓN DE KOMODO
- ☐ BALLENA AZUL
- ☐ CÓNDOR
- ☐ CANGURO
- ☐ MANTIS
- ☐ PEZ
- ☐ ÑANDÚ
- ☐ HIENA



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		2		8				1
		7	5			8		
	8	6	2				3	5
3		8			2	7		
		5				2	9	
			3		5			
				6	4		2	7
2	6	4	7	5				
	5						8	

N° 0442

1	4	6	3	7	5	2	9	8
7	9	2	8	6	1	5	3	4
3	8	5	2	4	9	1	6	7
2	5	7	1	8	6	9	4	3
6	1	8	9	3	4	7	5	2
9	3	4	7	5	2	6	8	1
8	6	3	5	1	7	4	2	9
5	7	9	4	2	3	8	1	6
4	2	1	6	9	8	3	7	5

N° 0441

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0825

C	F	G	F	Á	X	B	Ñ	M	W	U	I	É	N	R	W	Y	C	F	T	Ó	P
J	B	Á	B	U	L	W	H	D	Ó	Ñ	J	A	G	U	A	R	O	L	I	X	X
Á	D	K	Ü	K	Ü	J	É	X	R	S	Y	P	N	Ü	B	B	B	Ó	G	B	P
F	Q	T	Í	P	B	Á	Q	U	I	R	O	A	Í	Ú	O	K	R	J	R	Ñ	Z
O	S	O	P	O	L	A	R	O	I	Í	P	H	V	L	C	Ú	A	K	E	H	Ñ
P	U	X	C	T	H	E	J	X	Z	X	X	Ú	Ñ	Q	Ó	O	R	K	D	R	N
Ó	S	Ú	M	L	B	R	I	N	O	C	E	R	O	N	T	E	E	G	E	O	J
T	T	G	E	E	Z	C	O	É	Ú	Ú	L	P	G	S	D	K	A	O	Z	P	L
A	T	É	L	A	N	A	C	O	N	D	A	V	Y	É	B	B	L	É	O	K	Y
S	I	R	O	Ñ	Á	S	J	A	Q	É	O	I	Ó	Ñ	Ü	B	B	F	S	T	P
I	A	Z	T	I	B	U	R	Ó	N	B	L	A	N	C	O	Q	Á	Ñ	O	G	H
Ú	I	Ó	L	E	O	P	A	R	D	O	Ü	H	Z	Z	J	Á	Q	P	P	Y	Ñ
D	Ó	D	U	F	Q	R	B	K	T	F	G	J	Ó	Ñ	N	Z	X	B	A	N	T
Q	W	L	W	R	M	G	N	O	S	O	G	R	I	Z	Z	L	Y	Ú	N	Ó	G
O	Z	F	U	G	S	I	Z	E	L	E	F	A	N	T	E	Ñ	I	Í	D	Ü	O
N	W	H	Ñ	É	B	Í	B	P	I	T	Ó	N	T	D	C	Ñ	M	Á	A	Á	K
O	Ñ	Ü	F	Ñ	T	K	C	T	L	Ñ	R	Z	T	Y	Ú	U	Y	L	E	Ó	N


| Abraham Ponce Sosa, gerente general del GORE Moquegua. |

GORE Moquegua se reunirá con la cancillería de Perú y Bolivia tras volcadura de camiones

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de que se registrara nuevamente la volcadura de dos vehículos de placa boliviana en la carretera Binacional, jurisdicción de la región Moquegua, el gerente general del Gobierno Regional de Moquegua, Abraham Ponce Sosa, informó que existe una legislación "completa" para el traslado de gas y metano de Perú a Bolivia; sin embargo, aún no existe una legislación que regule el tránsito de petróleo. En ese sentido, anunció que el encargado de la Oficina de Conflictos Sociales de esta entidad se reunirá con la Cancillería de Perú y Bolivia con el objetivo de formalizar una norma al respecto.

"Estamos trabajando con las autoridades competentes, tanto con la Cancillería de Perú como de Bolivia, para iniciar de inmediato el proceso de formalización de la norma. Actualmente, cuando la OEFA interviene, se activa el seguro de la empresa de transportes y quedamos totalmente a su disposición: 20 días para el plan, 30 días para restablecer... es decir, es una cuestión que parece no tener fin", señaló el funcionario.

Ponce Sosa también destacó la disposición de ambas cancillerías para abordar la problemática del transporte internacional en Moquegua, ya que hasta el momento ambas han respondido oportunamente para llevar a cabo reuniones.

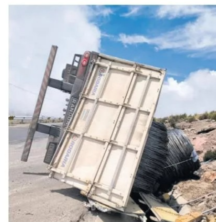
Cabe señalar que, en los últimos meses, en Moquegua se han registrado varios accidentes de tránsito protagonizados por camiones cisterna bolivianos que transportan combustible.

Uno de los más peligrosos ocurrió el 17 de noviembre, cuando tras el accidente, un derrame de combustible en la jurisdicción de la quebrada de Cocotea dejó a varias zonas de la ciudad de Moquegua sin agua, debido a que el combustible contaminó el río Tumilaca.

Tráiler y cisterna bolivianos se despistan y vuelcan generando caos en la vía

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los camiones bolivianos no parecen ser del agrado de la carretera Binacional. Este último miércoles, se registraron dos nuevos accidentes que, afortunadamente, no trajeron víctimas, pero si daños materiales y el derrame de combustible que felizmente no llegó a los cuerpos de agua del canal de Pasto Grande.


| Volcadura de tráiler boliviano. |



| Volcadura con derrame de petróleo. |

VOLCADURA DE CISTERNA

Un camión cisterna volcó en el kilómetro 110 de la carretera, a la altura de Humalso, generando alarma entre los conductores y las autoridades locales. El accidente ocurrió alrededor de las 9:30 a. m. Ante la emergencia, el personal del Proyecto Especial Pasto Grande se movilizó rápidamente al lugar para evaluar la situación y tomar las medidas necesarias para mitigar cualquier riesgo asociado con el derrame potencial.

DESPISTE DE TRAILER

Horas más tarde, un tráiler boliviano volcó en el km 105 de la Panamericana Sur. El vehículo iba cargado de alambres de acero y quedó recostado junto a la carretera con el material de construcción. El accidente ocurrió a las 11:32 a. m.

GORE BUSCA SOLUCIONES

Tras estos hechos, la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, señaló que están solicitando una reunión con el ministro de transportes y representantes de Anglo American Quellaveco, para buscar alguna alternativa de solución para el problema de los accidentes de los vehículos bolivianos. "Anglo American y el Gobierno Regional coinciden que, en Moquegua necesitamos una vía alterna. Vamos a reunirnos con el ministro para plantear cómo involucrarnos todos", remarcó la autoridad.

Ministro del Ambiente llegará a Moquegua para tratar el tema del proyecto Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, ha confirmado la llegada del ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, programada para el jueves 27 de febrero. Esta visita está motivada por la necesidad de aclarar el papel del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) en relación al controvertido proyecto Huatipuka.


| Gilia Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua. |

La inquietud surge luego de la emisión del Oficio N° 00020-2025-SENACE-PE, en el que SENACE notificó al Gobierno Regional de Moquegua acerca de la suspensión de la revocación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Huatipuka. Este pronunciamiento ha generado diversas reacciones entre las autoridades locales y la población, quienes rechazan el proyecto.

Para preparar la visita del ministro, se llevará a cabo una reunión técnica el martes 25 de febrero, donde participarán equipos del Gobierno Regional, así como de las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto y distrital de San Antonio.

"El propósito de este encuentro es presentar de manera clara los sustentos y demandas de las municipalidades, garantizando que sus preocupaciones sean consideradas en la conversación con el ministro del Ambiente", sostuvo.

issuu-downloader.com